

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2024

Señores  
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de capital e intereses trimestre vencido, de sus Bonos Ordinarios 2009, Serie C Subserie C15, emitidos el 27 de agosto de 2009 por valor nominal de COP\$170.000.000.000. Los intereses corresponden al trimestre comprendido entre el 27 de mayo de 2024 y el 27 de agosto de 2024, con un valor total de pago de COP\$5.544.720.000. Con este pago, se redime el 100% de la emisión de los Bonos Ordinarios 2009 de Promigas S.A. E.S.P.

La Asamblea General de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P. en su reunión extraordinaria del 27 de agosto del 2024 desarrolló los siguientes temas y tomó las siguientes decisiones.

Promigas S.A. E.S.P. informa que su Junta Directiva en sesión del día de hoy, efectuó, a partir de la fecha, el nombramiento de Ana Milena López Rocha en Comités de Apoyo de la Junta Directiva.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar  
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A.E.S.P."